

CARGARÉME NÚM. 1

Año de 1877.

Recibí del Sr. Contador las cantidades siguientes:

		Pesetas.	Cénts.
113	Por ciento tres recibos de las luminarias de Octubre a una piqueta uno	113	"
23	Por veinte y tres id. id. de id. a cincuenta céntimos peseta	11	50
/			
		Total.	124 50
Pesetas <u>ciento veinte y cuatro, cincuenta céntimos.</u>			

Málaga 31 de Octubre de 1877.

V.º B.º

El Hermano Mayor,

*M. L. S. S. S.*

El Contador,

*Roberto S. S. S.*

Me hago cargo de la citada suma de pesetas ciento veinte y cuatro, cincuenta céntimos

El Tesorero,

*Constantino Grand*

Pro. 498.